

Rawson Marzo de 2016

<p><u>Expte.: 35998/16</u> <b>I. P. V. y D. U.</b> Licitación Publica 38/15 – Proyecto y Const. De 32 Viviendas en Río Senguer.</p>
---

Dictamen 10/16

Señor Presidente:

Me remite Usted, el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 38/15, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra **“Proyecto y Construcción de 32 viviendas, Obras Complementarias, Infraestructura Propia y de Nexos en la localidad de Río Senguer”**, según pliego que se acompaña, en aquella Localidad de nuestra Provincia.

El presupuesto oficial es de **\$ 30.652.185,62**, valores de Septiembre de 2015, con un plazo de ejecución de obra de cuatrocientos ochenta (480) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Publica, en esta instancia, a la oferta de la empresa CD CONSTRUCCIONES S.R.L., de **\$ 34.427.562,62**, valores a Septiembre de 2015, con un plazo de ejecución de obra de cuatrocientos ochenta (480) días.

Se observa que dicha oferta, que se pretende adjudicar, esta un 12.32 %, por encima del presupuesto oficial en su precio total.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de CUentas